

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE
FECHA 03 DE ENERO DE 2025.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 40 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 4, celebrada con fecha 03 de enero de 2025, a la que asisten la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza, la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señora Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives Jamett; Director (S) de Operaciones, don Julio Arancibia Coloma y la Secretaria Municipal Subrogante, señora María Isabel León Toro.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Alcalde entrega unas palabras de buenos deseos para este año que recién comienza y expone las actividades realizadas durante la semana de acuerdo al siguiente detalle:

Sábado 28/12/2024.

- ✓ Fiesta familiar de fin de año: 5.000 personas asistieron.
- ✓ Seguridad Pública impecable: Coordinación con Carabineros y Seguridad Municipal.

Lunes 30/12/2024.

- ✓ Visita de la Ministra de Desarrollo Social, doña Javiera Toro.
- ✓ Reunión de trabajo con Encargado de S.I.I. de Villa Alemana, Sr. Frank Marzán.
- ✓ Reunión de trabajo con el Consejo Comunal de Salud en la Junta de Vecinos Paul Harris.

Martes 31/12/2024.

- ✓ Reunión de trabajo con Seremi de Desarrollo Social, Srta. Claudia Espinoza.

Jueves 02/01/2025.

- ✓ Primera reunión de trabajo año 2025 con la Cámara de Comercio y Asociación de Locatarios de Villa Alemana.

Informa que el día viernes 10 de enero se firmará el convenio OS14, a las 11:00 horas en el frontis del Parque Cívico Bélen, donde asistirá la Generala de quinta zona de Carabineros a firmarlo.

Se refiere a la información que ha salido en algunos medios de prensa sobre la no renovación de algunos contratos que se produjo a final de año. Aclara que no se ha incurrido en nada ilegal, es solo que esta administración tiene prioridades diferentes a la anterior, lo que no quiere decir que sean mejores o peores, solo diferentes y su programa tiene otras orientaciones, como la seguridad. Señala que entre junio de 2021 y noviembre de 2024 se aumentó en 176 honorarios, de los cuales solo se dejó de renovar a 57 personas. Aclara que esta decisión fue sociabilizada con los Directores de los Departamentos e incluso hubo unidades que fueron fusionadas por existir exceso de dotación.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2.

El concejal Góngora aclara que la semana anterior cuando se trató el tema de los MM\$266 para la Corporación, él dijo que era para sueldos y finiquitos, sin embargo eran para el reajuste del sector público.

Con la aclaración del Concejal Góngora y no habiendo observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión Ord. N°2.

III. TABLA ORDINARIA

1. **Aprobación de Adjudicación de Propuesta Publica N°78/2024 “Contrato de suministro de mantención, demarcación vial para pasos peatonales críticos, Comuna de V. Alemana 2025”.**

El Alcalde explica que a esta licitación se presentaron 3 oferentes quedando dos para ser evaluados. El oferente que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación es Sociedad de Inversiones y Servicios ELECTROTEK SPA, quien obtuvo un puntaje de 8.08 puntos cumpliendo con todos los requisitos para su adjudicación, por ello es que propone al Concejo, adjudicar esta licitación al oferente en comento, con los valores con IVA Incluido señalados en el informe técnico respectivo, y con un plazo de ejecución de los trabajos de dos meses:

El concejal Góngora señala que hubo un oferente que ofertó una mayor garantía para ciertos productos, de la establecida en el tope máximo de las bases, que señalaban que no podía exceder de 3 meses, sin embargo él considera que mientras mayor sea la garantía, mejor es para el Municipio y a pesar de que el Director de Tránsito ya les explicó, para él persiste la consulta. La concejala Ternicier apoya lo mencionado por el concejal Góngora y reafirma que las bases tienen errores y deben ser corregidas.

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Director (S) de Tránsito y Transporte Público expone en detalle las características de esta licitación.

La concejala Ternicier pide aclarar si esta propuesta estará enfocada en los pasos peatonales de colegios, liceos y salas cunas. El Director (S) le responde que efectivamente, con esta licitación se espera que en marzo, con la entrada a los colegios, estén todos los pasos peatonales pintados. El Alcalde añade que se está preparando una nueva propuesta para demarcar los pasos principales de la ciudad.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°78/2024 denominada “Contrato de Suministro de Mantenimiento, demarcación vial para pasos peatonales críticos comuna de Villa Alemana 2025”, al oferente Sociedad de Inversiones y Servicios Electrotek SpA, Rut N°76.490.816-3, con un plazo de ejecución de los trabajos de dos meses y los valores que se indican a continuación:

Líneas de Servicio.	Productos o Servicios.	Cantidad/Unidad de Medida.	Servicios Viales Analía Bravo Astudillo E.I.R.L.	Sociedad de Inversiones y Servicios ELECTROTEK S.P.A..
1	Pintura acrílica de alto tráfico, bases solvente color amarillo o blanca para demarcación de solera de calzada, conforme a condiciones y especificaciones establecidas en Bases administrativas y técnicas que se adjuntan.	1 metro lineal.	\$1.654	\$3.177
2	Pintura acrílica de alto tráfico, bases solvente color amarillo, blanco o azul para demarcación de pasos peatonales, sendas de seguridad, demarcación complementaria, islas u otras	1 metro cuadrado.	\$5.230	\$10.591

	conformes soleras de calzada, conforme a condiciones y especificaciones establecidas en Bases administrativas y técnicas que se adjuntan.			
3	Pintura termoplástica color blanco, amarillo o azul, para demarcación de sendas de seguridad peatonal, pasos de cebrá, demarcación complementaria entre otras, conforme a condiciones y especificaciones establecidas en Bases administrativas y técnicas que se adjuntan.	1 metro cuadrado.	\$16.700	\$20.111
4	Eliminación de demarcación existente en la vía. Su borrado se debe realizar de acuerdo a las exigencias establecidas en Cap. 5 "Señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía", 5.4 Demarcaciones, 5.4.2. Eliminación de demarcaciones.	1 metro cuadrado	\$595	\$10.710

2. Aprobación de Convenio de Ejecución entre Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda y Municipalidad de V. Alemana, para la Ejecución del Proyecto "Instalación de cercos perimetrales de inmuebles siniestrados, Sector Rural de V. Alemana".

La Secretaria Comunal de Planificación expone al respecto.

El concejal Góngora indica que durante la administración anterior, el concejo solicitó un pronunciamiento de Control respecto de la pertinencia de entregar estos materiales directamente a privados, no solo de los que se comprarían con los MM\$120 de este convenio, si no también con un complemento que solicitaba adicionar el Municipio. Al

respecto, el Departamento de Control habría respondido que no era posible aumentar estos fondos por parte del Municipio, ya que dicho convenio no consideraba una contraparte Municipal por tratarse de una donación, de manera que la única forma de poder cambiar esto era modificando dichos términos del documento.

La concejala Ternicier reafirma lo mencionado por el concejal Góngora. Cree que es lamentable que recién en diciembre se discuta el colocar cercos a las familias que sobrevivieron al incendio en febrero. Recuerda al acucioso trabajo realizado con las Juntas de Vecinos del sector. Asegura que la administración anterior estaba priorizando un proyecto macro para colocar cercos en todo el sector, no solo para las familias afectadas. Manifiesta que como concejales, en su momento buscaron todos los mecanismos para poder ayudarlos, pero no fue posible. El Alcalde refuerza el planteamiento de la concejala Ternicier y da a conocer que el día 30 de diciembre de este mes, se acercaron al sector rural por un convenio de mercadería que encontraron y que tenían plazo para retirar esta mercadería hasta el mismo día 30, a pesar de haber estado disponible desde marzo, por lo que se hicieron las gestiones necesarias y finalmente se retiró la mercadería y se entregó a las familias damnificadas.

La concejala Lizana, recuerda su experiencia con el incendio de febrero. Asegura que en sus recorridos en los distintos sectores, intentando ayudar, se pudo dar cuenta que había muchos materiales que no se estaban utilizando, y que incluso llegaban camiones llenos de mercaderías y materiales para construcción que eran guardados y no se repartían. Comunica que ella realizó las denuncias correspondientes en su momento. Se pregunta qué pasó con las fiscalizaciones a todas esas cosas que no eran entregadas.

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio de Ejecución del proyecto “Instalación de Cercos perimetrales de inmuebles siniestrados, sector rural de Villa Alemana” entre la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

3. Entrega de Ordinario N° 807 de la SECPLA, mediante el que se informa publicaciones de licitaciones y adjudicaciones a través del portal mercado público.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Ternicier

Entrega sus mejores deseos para este año 2025.

Se refiere a la empresa Pipau y asegura que el día 31 de diciembre acudieron a una denuncia de unos vecinos por el cierre perimetral del espacio en que se encuentra esta empresa. Recuerda que en el año 2021 esta empresa fue clausurada parcialmente por hacer movimientos de tierra sin permiso, por la cual nace una investigación de la DGA, que concluye finalmente con que dichos trabajos son un riesgo para la vida de la población aledaña. Informa que los inspectores han cursado más de 8 partes que han llegado al Juzgado de Policía Local. Solicita un informe de cuanto es el monto que debe Pipau por ejercer una actividad comercial sin patente desde el año 2021 y en general cuanto es la deuda que mantiene con el Municipio. Asegura que al día de hoy esta empresa sigue funcionando a pesar de existir un Decreto de clausura, por lo que quiere saber si existe

algún documento al respecto que les permita funcionar. Se compromete a hacer llegar videos de esta empresa.

Se refiere a una denuncia realizada por el Presidente de la Junta de Vecinos Rosenquist III, la cual entrega en el momento al señor Alcalde. Señala que en dicha carta se indica que un vecino podó en calle Perú, cerca de la calle Dinamarca, el único pulmón verde que tenían ahí, con árboles de más de 50 años. Se habría dicho que el conductor del camión era un funcionario Municipal lo cual ya ha sido descartado al corroborar la patente del vehículo, por lo que incluso saben a quién pertenece realmente.

Para finalizar, agradece el camino recorrido, los logros y los desafíos asumidos. Cree que tienen la obligación de ayudar a Villa Alemana en su crecimiento e incluso hoy aportar a la vida de los funcionarios por la nueva carrera de planta que se dará, cree que pueden ayudar a preservar el medio ambiente. Pide que se traiga lo mejor del pasado, al presente, para construir la Villa Alemana soñada. Espera que a nivel nacional se pueda dar la reforma de pensiones, para entregar de una vez por todos a los adultos mayores lo que se merecen.

Concejal Góngora

Envía un gran saludo a don Arturo Madriaza, ex presidente del Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza y desearle mucha suerte a doña Mónica Gallardo, su nueva presidenta. Se refiere a la importante labor que cumplen en la vida de las personas, todos estos clubes se convierten en un espacio de acogida para cientos de adultos mayores.

Indica que durante mucho tiempo se habló de un semáforo para el sector de Quebrada Escobares y que se acercaron innumerables autoridades a hacer promesas al respecto, sin embargo él realizó la consulta a través del portal de transparencia de la Unidad Operativa de Control de Tránsito respecto a si existía alguna solicitud formal para este tema y la respuesta en el mes de marzo de 2022 fue que no había nada formal hasta ese momento, por lo que el día 04 de abril se solicitó al Municipio que se hicieran los estudios formales para hacer dicha presentación. El 11 de abril el Municipio responde que a partir de dicha solicitud se comenzó a pedir el estudio de factibilidad del semáforo de Quebrada Escobares. El 08 de agosto le informan que ya se realizó el estudio y la UOCT habría señalado que existe la factibilidad técnica y se encuentran elaborando los proyectos de

ingeniería y la determinación del presupuesto de ese semáforo y 5 intersecciones más. Solicita se le informe en qué etapa va el semáforo para Quebrada Escobares.

Señala que hay una solicitud de la Junta de Vecinos Rumie, que pidió que en calle Buenos Aires, entre Fresia y Castro o Palmira se instalen rejas en el borde del camino ya que hay un taller mecánico y cerca un centro de eventos, por lo que las veredas se colapsan de vehículos mal estacionados.

En cuanto a la no renovación de contratos a la cual se refirió el señor Alcalde en un principio, valida el hecho de que la autoridad tiene la facultad de tomar las decisiones que les corresponda, en la medida que se ajusten a los términos de los contratos de las personas. Sin embargo cree que es importante que en los procesos como estos haya otros análisis más profundos y que vayan en concordancia a la mejora de la gestión, como revisar los análisis de desempeño de las personas. Cree que decisiones como estas pueden tomarse en momentos más oportunos, ya que a muchas personas se les notificó el mismo día 30 de diciembre generando grandes impactos personales. Indica que en otras ocasiones han existido demandas de parte de las personas a quienes no se les renovó, por diferentes motivos, los cuales enumera y esta podría ser la ocasión también de que ocurriera, lo que llevará a tener que pagar indemnizaciones o acuerdos conciliatorios, por lo que también habría un efecto en el Municipio. Cree que conversar este tipo de decisiones sería una buena opción. Cree que estas determinaciones no tienen un color político ya que se ha dado en los distintos Municipios del país. El Alcalde responde que le ha pedido al Director de Finanzas que justifique las contrataciones que se realizaron desde abril a la fecha, además de un informe acabado de las funciones que cumplían, por lo que se compromete a hacerlo llegar en cuanto lo tengan. Se refiere al aumento de las contrataciones desde el mes de agosto y como esto es muy común en periodo pre electoral, lo cual considera una muy mala práctica.

Concejal Navarro

Reitera la solicitud de información solicitada por la Comisión de Finanzas en relación al tema de la Corporación Municipal y los contratos de personal respectivos.

Señala su preocupación en cuanto a la Botica Municipal por la falta de medicamentos y una supuesta deuda con CENABAST. Cree que no es posible que la botica este vendiendo medicamentos al mismo precio que farmacias privadas.

También solicita información respecto a las no renovaciones o cambio de funciones y en general todo lo que tenga que ver con el tema contractual de los funcionarios de la salud.

En cuanto a las contrataciones que se hicieron en el Municipio a mitad del año pasado, a las que se refiere el Alcalde, señala que él también crítico eso en concejo, pero también cree que la forma y el tiempo en que se notifica a las personas es tardío. Entiende que recién se instalaron el 06 de diciembre, sin embargo como tenían claridad de estas contrataciones cree que podrían haber notificado con más tiempo.

Finalmente desea un muy feliz año a los vecinos y vecinas de Villa Alemana. Cree que puede ser un año beneficioso si se escuchan y trabajan en conjunto. Agradece también el espacio que se ha dado a los consejos de salud y espera poder participar y que se les extienda la invitación a los demás concejales.

Concejal Morgado.

Saluda a los vecinos deseando un muy feliz año nuevo. Cree que este año habrá grandes avances para la comuna. Se compromete a trabajar en su labor fiscalizadora sin aferrarse a una posición política.

Se refiere a la situación de los términos de contrato de funcionarios del municipio. Indica que siempre que hay cambios de administraciones, tiene que haber ajustes para perseguir un propósito. Entiende que cada término de contrato ha tenido un análisis previo. Confía en que se ha hecho un análisis caso a caso, con los antecedentes sobre la mesa. Se compromete a que si más adelante sale algún proceso que analizar, lo harán de manera muy fuerte. Señala que en el año 2021 se comenzó con MM\$1.607 en contrataciones y el año 2024 se terminó con MM\$2.111, es decir una variación del 31% y en honorarios el año 2021 se habían destinado MM\$912 y al 2024 hay MM\$2.062, lo que significa una variación del 126%. Se pregunta si los concejales del periodo anterior también hicieron al menos una crítica por estos números que a su parecer son excesivos. Cree también que esto tiene que ver con el direccionamiento de dicha administración y la consecución de sus objetivos, sin embargo, piensa que se debe analizar las contrataciones del último periodo, las cuales se ven un poco indecorosas ya que es una práctica política que se ha instaurado, pero que

debiera ser eliminada en periodos pre eleccionarios. Confia en que esta administración será diferente.

Agradece a las Juntas de Vecinos que los han visitado en este inicio de año. Agradece al Municipio por dar agilidad a los requerimientos de los concejales. Señala que han fiscalizado en terreno y saben que se están ejecutando limpiezas en varios sectores, además de otros trabajos de reparaciones. Se siente muy contento de que esté funcionando de esta forma el Municipio, porque cree que eso es lo que quiere la gente, verlos en la calle. Saluda al equipo de seguridad.

El concejal Góngora cree que cada vez que un concejal nuevo, en especial el concejal Morgado haga referencia al concejo anterior, es legítimo que tengan la oportunidad de darle respuesta.

Concejala Lizana

No le parece correcto que el concejal Góngora haya tomado la palabra saltándose el orden de la hora de incidente.

En cuanto a los comentarios que se han hecho por los despidos realizados en el Municipio, le pregunta a la administración anterior por don Mario Vicentela, o doña Marcela Astete o Carmen Gloria quienes fueron despedidos en dicho tiempo. Indica que doña Carmen Gloria fue reintegrada, pero también sufrió acoso laboral. Indica que el día de ayer sostuvo una comisión con los sindicatos de los trabajadores que fueron desvinculados, quienes manifestaron que esta decisión podría tratarse de algo político o ideológico, lo cual asegura que no ha pasado. Indica que acá solo se han hecho términos de contrato y que no se renovaron y los directores de todas las áreas tomaron las decisiones con las necesidades que tenían en sus recintos. Cree que había excesos de trabajadores en algunas unidades donde se podía funcionar perfectamente con mucho menos.

Concejal Góngora.

Asegura que la labor de fiscalización de los concejales se ha hecho desde el año 2021 al 2023, particularmente en lo que tiene que ver con el contrato de personas. Explica que la Ley establece límites máximos para las contrataciones, ya sea por la cuenta 21.03 de honorarios o las contrataciones, en referencia a un porcentaje de la planta municipal. Indica

que cada 3 meses llega un informe de la Unidad de Control referente a estos temas, y la única vez que se advirtió un nivel de contratación por sobre lo que dice la ley, tuvo que ver con un dictamen de Contraloría que decía que aquellos honorarios que estaban en la cuenta 21.03, con funciones regulares, debían sincerarse y pasar a la contrata en enero del año 2023. Le aclara al concejal Morgado que lo que les corresponde es hacer una fiscalización en el marco de lo que la ley establece y no hacer insinuaciones. Independiente de lo mencionado por el Alcalde sobre porque se hacen más o menos contrataciones en ciertas fechas, aclara que acá no se ha incumplido ninguna norma.

Concejal Navarro.

Solicita a la concejala Lizana que por respeto al cargo y a los trabajadores, no tergiversar las declaraciones que se haga por los demás. Menciona que en un Consejo de Seguridad Pública anterior, lo habría parafraseado señalando dichos que él no habría hecho sobre los controles de identidad. Indica que en su momento lo dejó pasar, pero ahora cuando se da cuenta que no es un error, sino que es su forma de actuar, tergiversando los dichos de los demás, le parece que tiene que mencionarlo

El Alcalde solicita a las señoras y señores concejales que no se utilice esta instancia para hacer replicas entre ellos y que las diferencias de opinión las pueden conversar en una comisión de régimen interno.

Concejal Barra.

Cree que es muy difícil desear un feliz año cuando son muchos los vecinos, vecinas y trabajadores que han quedado sin trabajo por los despidos ocurridos en la Corporación y la Municipalidad. Considera que la manera con que se hicieron estas desvinculaciones, un 30 o 31 de diciembre le parece cobarde y de una falta de empatía y humanidad gigante. Asegura que hace años que esto no se veía y que atenta contra el derecho al trabajo. Solicita la nómina de los trabajadores desvinculados o no renovados, desde el 06 de diciembre a la fecha, las actas de evaluación de desempeño de cada trabajador, el acta de evaluación de los programas donde se desempeñaban, los procedimientos utilizados para los despidos, específicamente si fueron citados por jefaturas directas o si se citó a las personas a Recursos Humanos sin información previa. Solicita también los certificados de disponibilidad presupuestaria de cada una de las contrataciones realizadas desde el 06 de

diciembre a la fecha y el pronunciamiento respectivo del Departamento de Control por cada una de ellas.

Concejal Erraz.

Se refiere a que los dirigentes comunitarios han solicitado que los canales de Whatsapp sean abiertos en distintas instancias para poder aportar, lo cual cree que podría contribuir positivamente.

Comenta que en la sesión con concejo pasado, el concejal Barra expuso una información muy interesante sobre la encuesta de percepción de la calidad de vida para habitantes de 10 comunas de la región, que año a año publica la Fundación Piensa. Señala que en el caso de Villa Alemana se registró un descenso sistemático en el índice de percepción de la calidad de vida, desde un 4° lugar que ostentaba en el año 2021, al último lugar a finales del año 2023, sin embargo la encuesta publicada en diciembre indicó que en 2024 volvió a situarse en el 4° lugar, mostrando un crecimiento explosivo en el ranking. Indica que durante su campaña socializó los resultados de esta encuesta de manera esporádica. Indica que le alegro mucho esta subida entre el año 2023 y 2024, para lo cual realiza una exposición del análisis de las causas de esto. Concluye en que los buenos resultado del año 2024, tienen que ver principalmente con las altas expectativas que tenía y tiene la ciudadanía a la actual administración y a su gestión como cuerpo de concejales.

Concejal Gazmuri.

Está de acuerdo con que los concejales se limiten a respetar las horas de incidentes y que esperen hasta una próxima sesión para poder replicar.

Indica que respecto al término de los contratos dentro de la Corporación, el porcentaje de no renovaciones fue de 5,6% de 750 funcionarios, pero todo fue consensuado con los Directores. Indica que la función principal de la Corporación, es atender gente desde sus distintas áreas, estar al servicio de las personas, como en cualquier organismo público, por lo que en ese sentido hay un andar entre el tener bien a los funcionarios, para que atiendan bien a las personas, y para eso está la lucha de los gremios en el sector público y los sindicatos en el sector privado. Cree que la atención a los pacientes, a los alumnos, a los niños es lo primordial y eso es lo que se busca hoy. Indica que en el área de salud, la

ley señala que los trabajadores tienen derecho a espacios administrativos, pero no establece una cantidad, solo dice que hay que hacerlo, y para él el problema es que durante la administración anterior se entregaron muchas horas administrativas, permitiendo que se dejara de lado la atención, el fin último de la Corporación y allí es donde cree que hay que encontrar un equilibrio entre el bienestar del funcionario y del usuario. Manifiesta que su función como concejales es preocuparse de que no se haya disminuido la atención de la Corporación, por lo que si ha habido desvinculaciones no es su rol como concejales. Cree que si hubiera habido una mejora en la atención de los usuarios de Villa Alemana en el Municipio, estaría de acuerdo con el aumento de las contrataciones que se dieron, pero cree que no fue así, por lo que no está de acuerdo con los dichos del concejal Barra. Felicita las contrataciones que se han hecho en este periodo, de gente con experiencia. Su crítica a la administración anterior es que cree que querían hacerlo bien, pero les faltó experiencia.

Finalmente solicita para el sector del Carmen, entre el paso bajo nivel y el puente, una limpieza general, por la cantidad de pasto seco y eucaliptus que podrían provocar un posible incendio.

Solicita poder cambiar el horario de la sesión de la próxima semana a las 09:00 horas, con el fin de poder asistir a la firma del convenio OS14, donde le gustaría que estuvieran todos los concejales presentes. El concejo en pleno aprueba el cambio de horario.

Finalmente siendo las 12 horas con 09 minutos, el señor presidente procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°4, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, <https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/950648933183821/?st=5zv30yO4hJo>